

16 de noviembre del 2018



Siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 67 y 68 de su reglamento, y los artículos 39, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

En cumplimiento a lo estipulado en la base décimo cuarta de la convocatoria para la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-012/2018, para la "Actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) de Zapotitlán de Vadillo", para el Fallo de la misma.

#### ANTECEDENTES

El día 15 de noviembre se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en el domicilio de la JIRA de la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-012/2018, para la "Actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) de Zapotitlán de Vadillo".

**La titular de la Unidad Centralizada de Compras informa a los presentes, que de la convocatoria emitida, se recibió solo una proposición, por lo que se declara desierta la convocatoria de conformidad al artículo 72 fracciones VI y VII de la LCGECSEJM.**

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del Fallo de la convocatoria de la Licitación Pública No. JIRA-RG-SCC-012/2018, para la "Actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) de Zapotitlán de Vadillo", la cual fue declarada desierta por no contar con el número de participantes necesarios.

Siendo las 11:20 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

Acta III de Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
012/2018

16 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Hugo Alfredo Villaseñor García.  
Representante del área requirente.

Enrique de Jesús Casillas Michel  
Representante del Comité de Adquisiciones  
Recursos Públicos.

Dr. Jesús Juan Rosales Adame.  
Jefe del Departamento de Ecología y Recursos  
Naturales de la Universidad de Guadalajara  
representante del órgano de control interno

Hoja perteneciente al acta de fallo de la licitación pública No. JIRA-RG-SCC-012/2018 llevada a cabo el día 15 de noviembre del año 2018, en las oficinas de la JIRA.